



Asociación de Clubes de Baloncesto de Puerto Rico (ACB)

Cond. Olimpo Plaza, Ave. Muñoz Rivera 1002, Suite 205

Río Piedras, Puerto Rico 00927

Teléfono: (787) 632-4848 / Fax: (787) 274-1039

e-mail: bobbyramirez48@yahoo.com / página web: www.acbpr.com

IN RE:

- 1. Equipo Jardines de Caparra
Categoría 7 años**
- 2. Equipo YMCA Categoría 7 años**

Asuntos:

- 1. Agresión Árbitros**
- 2. Incidente de violencia entre padres y
madres de ambos equipos**
- 3. Conducta Antideportiva**
- 4. Incitación a Motín**

R e s o l u c i ó n

RRM 2011-01

Situación:

El martes 15 de febrero de 2011, en la Universidad Interamericana, Recinto Metropolitano, se celebró la Vista Administrativa con relación a los incidentes ocurridos el sábado 12 de Febrero de 2011 en las facilidades deportivas de la Esc. Juan J. Osuna de Caguas, durante y al finalizar el juego entre los equipos de Jardines de Caparra y la YMCA Categoría 7 años.

Citados:

1. Sr José Machín – Oficial de Mesa
2. Sr. José J. Díaz - Árbitro
3. Sr. Héctor Luna – Árbitro

4. Sr. Jonathan Cruz – Dirigente YMCA
5. Sra. Atdi Rivera – Apoderada YMCA
6. Sr. Eric Morales – Padre jugador de Jardines de Caparra
7. Sra. Sonia Rosario – Apoderada – Jardines de Caparra
8. Sr. Flor Meléndez Jr – Director Técnico Jardines de Caparra
9. Sr. Luis A. Santiago – Dirigente Jardines de Caparra
10. Sra. Carla Colón – Madre jugador de YMCA
11. Sr. José Londoño Anotador – YMCA
12. Sr. Jerry Malpica – Padre Jugador de Jardines de Caparra
13. Sr. Francisco Peña – Padre jugador de YMCA
14. Glicce Colón – Tía jugador YMCA
15. Meledy Calderón – Madre Jugadora Jardines de Caparra

Luego de evaluar los incidentes ocurridos disponemos del asunto en la siguiente forma:

Determinación de Hechos: I

1. Durante la semana antes del juego entre Jardines de Caparra Vs YMCA en la categoría de 7 años, madres de ambos equipos a través de la “red” social “Face Book”, iniciaron una serie de mensajes y comentarios entre ellas que crearon una animosidad negativa entre las dos fanaticadas. Al llegar al juego del sábado 12 de Febrero de 2011 ya había una actitud hostil y tensa entre ambos bandos.
2. Desde el inicio del partido, la fanaticada de ambos equipos de estuvieron cantando en forma de “tiraera” y tirando indirectas unos contra otros durante todo el juego.
3. Del testimonio del Sr. Eric Morales surge que él estaba molesto con los árbitros porque a su entender estaban favoreciendo al equipo de YMCA, y

durante un “out side “el balón llevo hasta él y el Sr. Morales le lanzo el balón a al árbitro Héctor Luna, de mala manera y de forma agresiva hacia al pecho”.

4. Al finalizar el partido, el Sr. Morales entro a la cancha de forma agresiva y utilizando palabras obscenas, llevo hasta al frente de la mesa donde el árbitro José Díaz trato de detenerlo interponiéndose entre él y el árbitro Luna. El Sr. Morales siguió utilizando palabras obscenas, las cuales no fueron contestada por ninguno de los árbitros.
5. El Sr. Morales empujaba al árbitro Díaz para poder llegar hasta el árbitro Luna para poder agredirlo. El Sr. Morales lanzo varios golpes llegando a darle en un brazo al árbitro Luna.
6. Sr. Morales dijo en la vista que lo que él hizo, lo hizo por los niños y que todos los padres de Jardines de Caparra sabían lo que él iba a ser porque ya lo conocían.
7. La apodera de Jardines de Caparra Sra. Sonia Rosario, entro hasta la mesa de anotaciones para pedir el nombre de los árbitros, para radicarles un informe.
8. Se le pregunto a la Sr. Rosario si cuando estaba en la mesa vio al Sr. Morales entrar a la cancha hasta donde estaban los árbitros y contesto que “si” le preguntamos que si lo vio, porque no lo detuvo, y ella contesto “yo me voy encargar de los niños ellos que se maten halla”.
9. Llego la Policía y se le radico una querrela al Sr. Morales por parte del árbitro Luna. Durante la vista el Sr. Morales se disculpo con el árbitro Luna.

Determinación de Hechos: II

1. Al finalizar el partido se suscito un incidente entre la Sra. Glicce Colón tía de un jugador de la YMCA, Meledy Calderón madre una jugadora de Jardines de Caparra y Carla Colón hermana de la Sra. Glicce y madre de un jugador de la YMCA, que el años pasado jugo de Jardines de Caparra.
2. Las Señoras Glicce y la Sra. Calderón, inician una pelea donde ambas intercambian golpes. La situación se salió de control y creó un ambiente de

confusión total. Se vierten de los testimonios donde se ven hombres de ambos grupos tirando puños y sin poder ser identificados.

3. No le damos crédito alguno a los testimonios que se virtieron sobre cómo y quiénes iniciaron la pelea de Sra. Glicce y la Sra. Calderón.

4. Los niños presentes entraron en llanto, y se mostraban confundidos ante lo que estaba ocurriendo.

Análisis de lo ocurrido:

Lo ocurrido entre los padres y madres de los equipos envueltos constituye un acto de la mayor gravedad, una manifestación bochornosa de las pasiones desmedidas y fanatizadas. Lo ocurrido no tuvo que ver nada con el juego. Ya que el juego se termino 29 a 14 a favor de YMCA. No sucedió nada entre jugadores, ni dirigentes. Todo lo ocurrido fue entre los padres y madres de ambos equipos.

Las agresiones físicas fueron la culminación de a una serie de conductas provocadas por las madres de ambos equipos por el mal uso de "Face Book", que fue utilizado como portal de agitación y "tiraera"

Entendemos que no han salido a relucir todos los nombres de las personas involucradas en este lamentable incidente, lo que constituye un patrón condenable de encubrimiento de parte de ambos equipos

Se puso en riesgo la seguridad de los niños y de todos los presentes. Se atentó contra el orden establecido que debe regir en todas las actividades donde hay niños envueltos. La anarquía y el desorden crearon un ambiente de motín.

Además, se violaron las siguientes disposiciones del Reglamento del Torneo ACB 2011:

Regla # 30

Cualquier ofensa o agresión de un jugador, dirigente, asistente, anotador, apoderado, presidente club o fanático hacia los árbitros u oficiales del torneo durante, antes o después de terminado el partido, conllevará que éstos y/o su

franquicia sea sancionada severamente conllevando desde una multa mínima de \$100.00 dólares hasta la expulsión del equipo. **Los equipos son responsables del comportamiento de sus padres, madres, familiares, invitados y fanáticos.**

Regla # 48

Todos los participantes deberán conducirse en forma respetuosa y cortés, reflejando un espíritu deportivo con los árbitros, oficiales del torneo, dirigentes de otros equipos, compañeros de equipos y espectadores.

Regla # 35

Cualquier violación de las reglas, conducta inapropiada que ocurriese antes, durante o después de finalizado el partido y/o la temporada no provista por las reglas, la penalidad correspondiente será aplicada a discreción del director de torneo o el presidente de la ACB.

Conclusión:

La Asociación de Clubes de Baloncesto de Puerto Rico no permitirá ni tolerará este tipo de comportamiento donde se puso en riesgo la seguridad de los niños y todos los presentes. En vista de todos estos elementos nos vemos obligado a tomar acciones firmes y categóricas que no dejen margen a dudas del respeto y orden que tienen observarse por los padres, madres, fanáticos e invitados durante los juegos de la liga A.C.B.

El deporte, como laboratorio de vida, en ocasiones premia y a veces castiga. De ambas formas educa y forma al ser humano. La filosofía del juego limpio no solo es en el terreno de juego, también aplica a todos los componentes del deporte: padres, madres, árbitros, apoderados, directivos y al fanático que piensa que todo lo sabe.

Este incidente nos obliga actuar con toda la severidad y haciendo uso de todo el peso del Reglamento del Torneo

Por todo lo anterior, se toman las siguientes sanciones:

1. Expulsión del torneo ACB 2011 a los equipos de Jardines de Caparra y la YMCA categoría 7 años.
2. Se le multa en \$ 500.00 dólares a cada uno de los Clubes. Dicha multa deberá ser pagada en giro o cheque de gerente en o antes del 24 de Febrero de 2011 en la Universidad Interamericana de Cupey. No se le permitirá jugar ninguna categoría hasta no pagar la multa.
3. Las señoras Glicce Colón y Carla Colón estarán en una probatoria de conducta en próximos Torneos ACB 2012 y 2013.
4. La Sra. Meledy Calderón estarán en una probatoria de conducta en los próximos Torneos ACB 2012 y 2013.
5. El Sr. Eric Morales suspendido del próximo torneo ACB 2012 y una probatoria de conducta en los Torneos ACB 2013 y 2014.

Se apercibe a todas las franquicias que son ellos los encargados de velar por el cumplimiento de todas las reglas del torneo para mantener el orden, la integridad y la reputación de sus respectivos clubes.

Notifíquese a todas las partes

Las partes podrán apelar por escrito en un término no mayor de 48 horas, luego de haber sido notificado.

Hoy jueves 17 de febrero 2011, en San Juan, Puerto Rico.

Prof. Roberto Ramírez Mendoza



Director Ejecutivo ACB